

Guayaquil, 10 de Marzo de 2018

ABOGADO
HUGO JOSÉ QUEVEDO MADERO
PRESIDENTE DE BETANJET Y LOGISTIC S. A.
Presente.-

De nuestras consideraciones;

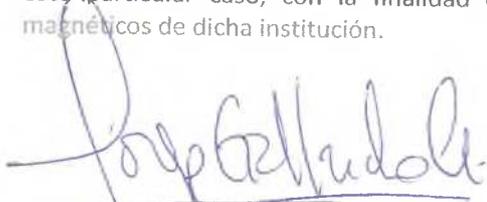
Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Ing. JORGE EFREN GALLARDO GARCIA, y MARIA FERNANDA EGUEZ RUIZ hemos procedido a transferir a favor del Ab. HUGO JOSE QUEVEDO MADERO, cuatro mil acciones ordinarias y normativas, de un dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía BETANJET Y LOGISTIC S.A., de la cual somos accionistas, a continuación detallo las acciones cedidas.

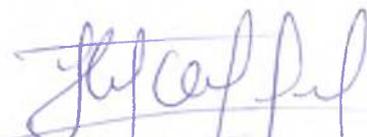
TITULO# NUMERO	DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
9	4000	4001 A LA 8000	\$4000.00

La transferencia de las acciones que antecede, las realizamos sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevamos a efecto de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 190 de la ley de compañías.

Nosotros los conyugues Ing. JORGE EFREN GALLARDO GARCIA, MARIA FERNANDA EGUEZ RUIZ, Y Abg. HUGO JOSÉ QUEVEDO MADERO, CEDENTES Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y divorciado.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Presidente y Representante Legal de la compañía, cumpla con lo dispuesto en el artículo 21 de la ley de compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, anular el título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y registre en los archivos magnéticos de dicha institución.


Lic. JORGE EFREN GALLARDO GARCIA
CEDENTE
C.I. 0917961047


Ab. HUGO JOSE QUEVEDO MADERO
CESIONARIO
G.C. 0702269325


MARIA FERNANDA EGUEZ RUIZ
CEDENTE
C.I. 0915869333

c.c. Superintendencia de compañía

